

XI LEGISLATURA
SESIÓN CONSTITUTIVA
REUNIÓN DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2019
Acta 1(XI)/19

En Madrid, a once de junio de dos mil diecinueve, siendo las doce horas y ocho minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, el Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, declara abierta la sesión constitutiva de la XI Legislatura, quedando constituida la Mesa de Edad, con la siguiente composición: Presidente, D. Juan Miguel Hernández León (Diputado de mayor edad); Secretarios, D. Javier Guardiola Arévalo y D. Eduardo Fernández Rubiño (Diputados de menor edad).

El Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, pronuncia unas palabras de salutación.

Se procede, seguidamente, a considerar los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión.

2. LECTURA DE:

2.1. Decreto 10/2019, de 1 de abril, del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid (B.O.C.M. núm. 78, de 2 de abril de 2019; B.O.E. núm. 79, de 2 de abril de 2019).

2.2. Relación de Diputados electos según acta de proclamación de la Junta Electoral Provincial de Madrid

2.3. En su caso, recursos contencioso-electorales interpuestos con indicación de los Diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de los mismos.

Por el Sr. Secretario Primero de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se procede a la lectura del Decreto 10/2019, de 1 de abril,

del Presidente de la Comunidad de Madrid, por el que se convocan elecciones a la Asamblea de Madrid.

Seguidamente, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, informa que, según lo establecido en el precepto reglamentario antes citado, el Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Eduardo Fernández Rubiño, dará lectura a la relación de Diputados electos, según acta de proclamación de la Junta Electoral Provincial de Madrid de 3 de junio de 2019.

Por el Ilmo. Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Eduardo Fernández Rubiño, se procede a dar lectura de la relación de Diputados electos.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, informa que no consta en la Asamblea la interposición de recursos contencioso-electorales contra la proclamación de electos y no procede, en consecuencia, su lectura.

3. ELECCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

3.1. Elección de la Presidencia de la Asamblea.

3.2. Elección simultánea de la Vicepresidencia Primera, de la Vicepresidencia Segunda y de la Vicepresidencia Tercera de la Asamblea.

3.3. Elección simultánea de la Secretaría Primera y de la Secretaría Segunda de la Asamblea.

3.4. Elección de la Secretaría Tercera de la Asamblea.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, informa que, de conformidad con lo establecido en los artículos 11.2 y 51.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se va a proceder seguidamente a la elección de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 52 del mismo texto normativo, eligiéndose, en primer lugar, la Presidencia; en segundo lugar, las tres Vicepresidencias simultáneamente; en tercer lugar, las Secretarías Primera y Segunda y, por último, la Secretaría Tercera. En todos los casos estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

Se inicia la elección de la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Reglamento de la Asamblea.

Por el Sr. Secretario Primero de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, se realiza el llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Eduardo Fernández Rubiño, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 132.
Votos a favor de D. Juan Trinidad Martos: 68.
Votos a favor de Dña. María Pilar Llop Cuenca: 64

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, comunica que, al haber obtenido la mayoría absoluta de los miembros de la Asamblea, queda proclamado Presidente de la Asamblea de Madrid D. Juan Trinidad Martos.

Tiene lugar, seguidamente, la elección simultánea de las Vicepresidencias Primera, Segunda y Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.3 del Reglamento de la Asamblea.

Por el Sr. Secretario Primero de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, se procede al llamamiento nominal de los Diputados electos, por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Eduardo Fernández Rubiño, efectúa acto seguido el recuento en alta voz de los votos emitidos, con el siguiente resultado:

Votos emitidos: 132
Votos a favor de Dña. María Paloma Adrados Gautier: 35.
Votos a favor de D. Diego Cruz Torrijos: 34.
Votos a favor de D. José Ignacio Arias Moreno: 33.
Votos a favor de Dña. Clara Ramas San Miguel: 30.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, informa que quedan proclamados Vicepresidenta Primera, Vicepresidente Segundo y Vicepresidente Tercero los Sres. Dña. María Paloma Adrados Gautier, D. Diego Cruz Torrijos y D. José Ignacio Arias Moreno, respectivamente.

Tiene lugar, a continuación, la elección simultánea de las Secretarías Primera y Segunda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Reglamento de la Asamblea.

Por el Sr. Secretario Primero de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, se efectúa el llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Eduardo Fernández Rubiño, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, arrojando el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132.

- Votos a favor de Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga: 68.
- Votos a favor de Dña. María Encarnación Moya Nieto: 44.
- Votos a favor de Dña. Clara Ramas San Miguel: 20.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, indica que quedan proclamadas Secretaria Primera y Secretaria Segunda las Sras. Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga y Dña. María Encarnación Moya Nieto, respectivamente.

Por último, tiene lugar la elección de la Secretaría Tercera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Reglamento de la Asamblea.

El Sr. Secretario Primero de la Mesa de Edad, D. Javier Guardiola Arévalo, procede al llamamiento nominal de los Diputados electos por orden alfabético, para que depositen la papeleta en la urna correspondiente.

El Sr. Secretario Segundo de la Mesa de Edad, D. Eduardo Fernández Rubiño, procede al recuento en alta voz de los votos emitidos, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos emitidos: 132.
Votos a favor de Dña. Esther Ruiz Fernández: 68.
Votos a favor de Dña. Clara Ramas San Miguel: 57.
Votos a favor de Dña. Vanessa Lillo Gómez: 7.

Por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, se informa que queda proclamada, como Secretaria Tercera, Dña. Esther Ruiz Fernández.

4. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE LA ASAMBLEA

Finalizadas las votaciones y concluida consiguientemente la elección de la Mesa de la Asamblea, el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Juan Miguel Hernández León, informa que los elegidos, por disposición del artículo 11.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, ocuparán sus puestos en la Mesa Presidencial, con lo que concluyen las funciones de la Mesa de Edad y se da por constituido el órgano rector de la Cámara.

5. PRESTACIÓN DE PROMESA O JURAMENTO DE ACATAMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR EL PRESIDENTE, POR LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA MESA Y POR LOS DEMÁS DIPUTADOS ELECTOS.

El Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea, pronuncia unas palabras de agradecimiento y de compromiso a los nuevos Diputados de la Cámara y señala que, según lo previsto en el artículo 11.4 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se va a proceder a la prestación de promesa o juramento de acatamiento de la Constitución Española y del Estatuto de Autonomía de la

Comunidad de Madrid de los Sres. Diputados electos, conforme a la fórmula dispuesta en el artículo 12.1.c) del Reglamento de la Asamblea.

Se inicia el trámite con la promesa o juramento de la Presidencia.

El Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos, Presidente de la Asamblea, puesto en pie, afirma acatar la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Seguidamente, con la misma fórmula de juramento o promesa, lo hacen los restantes miembros de la Mesa.

La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera, Dña. María Paloma Adrados Gautier, puesta en pie, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Segundo, D. Diego Cruz Torrijos, puesto en pie, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. Vicepresidente Tercero, D. José Ignacio Arias Moreno, puesto en pie, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Secretaria Primera, Dña. María Eugenia Carballado Berlanga, puesta en pie, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Secretaria Segunda, Dña. María Encarnación Moya Nieto, puesta en pie, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Secretaria Tercera, Dña. Esther Ruiz Fernández, puesta en pie, *contesta afirmativamente*.

A continuación, se solicita la promesa o juramento de los demás Diputados electos, que responden al llamamiento nominal (puestos en pie), por orden alfabético, de la Ilma. Sra. Secretaria Primera, Dña. María Eugenia Carballado Berlanga.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Ignacio Jesús Aguado Crespo, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Rocío Albert López, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Carolina Alonso Alonso, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. María Victoria Ángeles Alonso Márquez, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. María Nadia Álvarez Padilla, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. José María Antón García, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. José María Arribas del Barrio, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Isabel Aymerich D'Olhaberriague, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Eva María Bailén Ferrández, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Barahona Prol, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Jaime María de Berenguer de Santiago, *contesta afirmativamente*.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Bernardo Llorente, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Borja Luis Cabezón Royo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Mariano Calabuig Martínez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Ana Camins Martínez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Castell Díaz, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María de los Llanos Castellanos Garijo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Purificación Causapié Lopesino, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Carmelo Cepeda García de León, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Sonia Conejero Palero, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jorge Arturo Cutillas Cordón, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Carla Delgado Gómez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Miguel Díaz Martín, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Macarena Elvira Rubio, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. David Erguido Cano, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Íñigo Errejón Galván, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Estrada Madrid, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Eduardo Fernández Rubiño, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Emy Fernández-Luna Abellán, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Diego Figuera Álvarez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Manuel Freire Campo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Ángel Gabilondo Pujol, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Ana Isabel García García, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Mónica García Gómez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Luis García Sánchez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Ángel Garrido García, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Alicia Gómez Benítez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Araceli Gómez García, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Pablo Gómez Perpiñá, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez Chamorro Torres, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Cristina González Álvarez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Javier Guardiola Arévalo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Pablo Gutiérrez de Cabiedes Hidalgo de Caviedes, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Hernández León, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Raquel Huerta Bravo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Carlos Izquierdo Torres, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Hana Jalloul Muro, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Gádor Pilar Joya Verde, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Vanessa Lillo Gómez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Pilar Llop Cuenca, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Noelia María López Montero, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen López Ruiz, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Luengo Vicente, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Marta Marbán de Frutos, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Tomás Marcos Arias, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Hugo Martínez Abarca, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jesús Ricardo Megías Morales, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Mena Romero, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Luisa Mercado Merino, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Rocío Monasterio San Martín, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Álvaro Moraga Valiente, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Lorena Morales Porro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jacinto Morano González, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Juan José Moreno Navarro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jorge Moruno Danzi, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Pedro Muñoz Abrines, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Navarro Ruiz, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Almudena Negro Konrad, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Modesto Nolla Estrada, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Enrique Núñez Guijarro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Roberto Núñez Sánchez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Regina Otaola Muguerza, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Luis Pacheco Torres, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Tamara Pardo Blázquez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. David Pérez García, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alodia Pérez Muñoz, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Eduardo Raboso García-Baquero, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Clara Ramas San Miguel, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Alberto Reyero Zubiri, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García Hierro, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Ana Rodríguez Durán, *contesta afirmativamente*.

El Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez García, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Pedro Manuel Rollán Ojeda, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alicia Verónica Rubio Calle, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Rubio Ruiz, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Pilar Sánchez Acera, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Tania Sánchez Melero, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. José Antonio Sánchez Serrano, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Carlota Santiago Camacho, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Clara Irma Serra Sánchez, *contesta afirmativamente*.
La Ilma. Sra. Dña. Isabel Serra Sánchez, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Francisco José Tomás-Valiente Lanuza, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Enrique Veloso Lozano, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar, *contesta afirmativamente*.
El Ilmo. Sr. D. César Zafra Hernández, *contesta afirmativamente*.

6. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA DE MADRID DE LA XI LEGISLATURA.

El Excmo. Sr. Presidente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.5 y 6 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara constituida la Asamblea de Madrid en su XI Legislatura y señala que de ello se dará cuenta a Su Majestad El Rey, al Senado, al Gobierno de la Nación y al Presidente de la Comunidad de Madrid.

7. INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID DE LA X LEGISLATURA.

El Excmo. Sr. Presidente informa que, de conformidad con el artículo 14.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y con el artículo 83.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en la sesión constitutiva de la Cámara, y una vez constituida ésta, la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la X Legislatura rinde cuenta al Pleno de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas desde la expiración del mandato de la X Legislatura de la Asamblea de Madrid.

Por el Ilma. Sra. Dña. María Encarnación Moya Nieto, Secretaria Segunda, se procede a la lectura del informe sobre asuntos tratados y decisiones adoptadas por la Diputación Permanente de la Asamblea de Madrid de la X Legislatura.

“INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID (X LEGISLATURA)”

Extinguido, con fecha 25 de mayo de 2019, el mandato parlamentario de la X Legislatura de la Asamblea de Madrid, por caducidad del plazo previsto al efecto en el artículo 10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, la Diputación Permanente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 79 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, entró en funciones, sin que haya celebrado sesión alguna.

Por su parte, la Mesa de la Diputación Permanente celebró sesión los días 6 y 10 de junio de 2019”.

8. LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN.

El Excmo. Sr. Presidente indica que, cumplimentado en su integridad el orden del día de la Sesión Constitutiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.5 del Reglamento de la Asamblea, se levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos.

LA SECRETARIA PRIMERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**